

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PESQUERAS

Parecería reiterativo continuar editorializando sobre los orígenes, trayectoria y proyecciones del Instituto de Investigaciones Pesqueras de la Facultad de Veterinaria.

Aparentemente ello es necesario, puesto que aún dentro de nuestra Casa de Estudios, integrantes del co- gobierno universitario desconocen las facetas de un Servicio que ha sabido recibir un reconocimiento de la comunidad científica nacional e internacional a lo largo de sus casi 30 años de existencia.

El Instituto de Investigaciones Pesqueras fue creado por resolución del Consejo Directivo Central el 24 de Noviembre de 1961 a propuesta de la Facultad de Veterinaria; por resolución de éste mismo Consejo de fecha 25 de Octubre de 1971 se creó la denominada Planta Piloto, y el 27 de Julio de 1989 el Consejo Directivo Central homologa la designación oficial del Instituto de Investigaciones Pesqueras como "Prof.Dr.Victor H. Bertullo".

Este I.I.P. desarrolla actividades de docencia, investigación y extensión que revalorizan el concepto de Universidad en base no solo a la transmisión del conocimiento que se realiza en función de una estrecha relación docente-estudiantes en un dinámico proceso de enseñanza y aprendizaje, sino que además intenta la creación de nuevos conocimientos en diversos campos de una actividad muy amplia como la relacionada a los recursos vivos provenientes del medio acuático.

Es allí donde nos enfrentamos entonces a disciplinas complementarias pero tan disímiles como la Biología Marina y Pesquera, la Ictiología, la Acuicultura, la Tecnología Pesquera, la Contaminación ambiental, la Pesca Artesanal e Industrial, la Tecnología del Producto Pesquero y específicamente la Inspección higiénico-sanitaria y la Garantía de Calidad de los productos de la pesca. Por supuesto que estas disciplinas configuran un todo dinámico en el cual las nuevas áreas del conocimiento de las ciencias acuáticas se van moldeando según los avances mundiales que puedan plasmarse en nuestra realidad nacional, en un contexto multidisciplinario que debe tener toda ciencia.

Los ámbitos de aplicación de las distintas disciplinas enumeradas y que obviamente no agotan el espectro de actividades desarrolladas o proyectadas, se hallan en puntos geográficos distintos, y es así que las tareas de investigación se encuentran dirigidas hacia las aguas continentales de la República en cualquier zona o región que la Acuicultura o la Pesca artesanal lo reclamen. Por supuesto, también en el Río de la Plata y su Frente Marítimo, contemplado en el Tratado que Uruguay mantiene al respecto con la República Argentina, y que incluso se proyecta en nuestra Zona Económica Exclusiva amparada en la Convención Internacional para los Derechos del Mar.

---Las regiones antárticas tampoco han sido ajenas a la sensibilidad de nuestros investigadores; por otra parte, todas las actividades se han logrado con un esfuerzo de conjunto, en el cual han participado docentes, estudiantes y profesionales.

La proyección nacional a través de la extensión a productores, industriales y población en general a través de distintos medios, se ha complementado con la inserción de nuestros egresados en el área laboral vinculada a la pesca y que en muchos casos trasciende a la inspección o a la tecnología del producto.

Internacionalmente la Facultad a través de nuestro Instituto mantiene relaciones de intercambio docente, y promoción de la investigación plasmada finalmente en la participación de eventos científicos fuera de fronteras, además de un fluido intercambio bibliográfico que enriquece el quehacer científico y docente.

Pretender que el I.I.P. sea una tecnología de alimentos más, configura un error conceptual que contempla puramente un aspecto de la actividad, y no ve o no quiere ver la proyección científica en el medio como la forma más idónea de enseñar y difundir el conocimiento en beneficio de nuestra sociedad.

Un cambio drástico en la orientación del I.I.P. que signifique su desjerarquización frente al medio nacional e internacional significaría un error histórico que nuestra Facultad ni nuestra Universidad pueden permitirse, justamente en un momento crucial para el desarrollo científico y tecnológico para nuestro país y para los países del tercer mundo.

Agosto, 1990:

Enrique Bertullo
Dirección